

Fiscalía indagará a funcionarios que viajaron bajo licencia: ANEF y UDI piden destituirlos

ESCÁNDALO. Se abrió causa penal para los más de 25 mil trabajadores públicos que aparecen en el informe de Contraloría y que viajaron al extranjero mientras estaban con reposo bajo licencia médica. Sumarios exprés deberían estar mañana.

Redacción

El Ministerio Público anunció ayer la apertura de una investigación de oficio a los 25.078 funcionarios públicos que aparecieron en el informe de Contraloría por viajar al exterior mientras se encontraban con licencia médica, entre los años 2023 y 2024. Esto fue catalogado por la Fiscalía como “uso fraudulento” de la garantía laboral.

La encargada de las pesquisas será la fiscal regional Metropolitana Oriente, Lorena Parra, porque esta zona es “donde se llevan investigaciones en donde se ha formalizado a médicos que cometen fraudes con licencias médicas”.

Los más de 25.000 funcionarios han sido ubicados a lo largo del país, por lo que Parra, a partir de los antecedentes, buscará “derivar causas a distintas fiscalías regionales, o mantenerlas en la Metropolitana Oriente”.

El informe de Contraloría señaló que se emitieron 35.585 licencias médicas a 25.078 trabajadores fiscales, de las cuales un 69% está afiliado a Fonasa y el 31% a alguna Isapre. Durante estos periodos destinados al reposo por enfermedad, los titulares realizaron 59.575 entradas o salidas del país, según el cru-



LA CONTRALORÍA DETECTÓ QUE ENTRE 2023 Y 2024 MÁS DE 120 TRABAJADORES PÚBLICOS REGISTRARON ENTRE 16 Y 30 VIAJES AL EXTERIOR.

ce de datos realizado con la Policía de Investigaciones (PDI).

Tanto en 2023 como en 2024, los viajes de los empleados se concentraron entre septiembre y diciembre. Del total, 125 servidores públicos registraron entre 16 y 30 entradas o salidas de Chile mientras cursaban licencia médica.

El miércoles, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, dio 72 horas para la realización de sumarios a los funcionarios invo-

lucrados en la polémica, para que devuelvan los recursos fiscales empleados, renuncien o, si corresponde, sean despedidos.

COMITÉ DE AUSENTISMO

El titular de Justicia, Jaime Gajardo, indicó en Radio Sonar que la conducta de los trabajadores estatales “es no sólo ilegal, ilegal en el sentido administrativo, sino que eventualmente ilegal en términos penales”, por eventual fraude al fisco y,

en el caso de los médicos que otorgaron los permisos, emisión de documentos falsos.

El Ejecutivo, explicó Gajardo, “va a conformar un comité de ausentismo. De hecho, hoy (ayer) temprano el subsecretario de Justicia (Ernesto Muñoz) me mandó el oficio”.

La comisión de Salud del Senado citó para el lunes a la Contralora, Dorothy Pérez, junto a la ministra de Salud, Ximena Aguilera, para ahondar

en el informe emitido por el órgano contralor.

DESTITUCIONES

El presidente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), José Pérez, dijo en Radio Universo que “si alguien abusó y si alguien ocupó esto (las licencias) para tomar descanso estival, o vacaciones, eso es confundir y enredar y sólo tiene que dar un paso al lado”.

“En esos abusos uno no

Senador Castro otorga estadísticas

El senador y expresidente del Colegio Médico, Juan Luis Castro, dijo en radio Cooperativa que los “grandes emisores” de licencias médicas “son casi 300, que emiten más de 1.600 licencias al año”, mientras “el promedio, donde está prácticamente el 95% de los médicos, está en menos de 500 licencias al año. (...) De esos 300 médicos, 45% son chilenos y 54% extranjeros”, donde “en primer lugar está Colombia, luego Ecuador y Venezuela. (...) Las grandes licencias son casi el 58% de salud mental”.

puede perderse, tiene que ser muy claro y somos enfáticos en que si alguien incurrió en ese daño y esa gravedad tiene que ser destituido del Estado”, afirmó el dirigente gremial.

La UDI entregó una carta al Presidente Gabriel Boric por este asunto y el diputado Christian Moreira adelantó que “el Gobierno debe pedir la renuncia a todas aquellas personas que pidieron licencias falsas, porque han dañado totalmente la fe pública. (...) Aquí se tiene que aplicar la Ley y los sumarios respectivos, no estar haciendo show con comisiones de ausentismo”. ☞